

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL
PARA EL AÑO 2021 .-

DECRETO: N° 936.-

LAGO VERDE, 18 DIC 2020

VISTOS : El Certificado emitido por el Secretario Municipal, mediante el cual informa que en sesión ordinaria N° 146/2020 del 14 de noviembre del 2020 del H. Concejo Municipal de Lago Verde según Acuerdo N° 2, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 y sus respectivas transferencias; Las atribuciones que me confiere la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003. El Art. 82 Letra "a" de la ley N° 18.695 y TENIENDO PRESENTE Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones; El Acta Constitutiva del H. Concejo Municipal de Lago Verde del 06 de diciembre del 2016.-

DECRETO : 1.- APRUEBASE, en todas sus partes el Presupuesto municipal y sus respectivas transferencias para la gestión año 2021, ascendente a la suma de \$ 2.180.108.300.- (Dos mil ciento ochenta millones ciento ocho mil trescientos pesos).-, cuya vigencia será a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, conforme lo dispuesto

3.- ANOTESE COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVESE.-



NOL/CRY/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo ✓
- cc. Sec. Municipal
- c.c. control
- Depto. Finanzas/Tesorería